



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Agosto de 2024

NÚM. 25

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACÁN

#### SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12 DEL PROGRAMA SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL E040

Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR

##### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)



Gobierno de Michoacán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA**

**SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (Ramo 12 E040 2o TRIMESTRE 2024)**

1. Título del conjunto Ejercicio del Gasto Ramo 12 Servicios de Asistencia Social Integral E040 (2o trimestre 2024)

2. Contexto Contiene la información del 2o trim 2024 sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, a nivel de Partida Genérica del Ramo 12 E040

3. Metodología Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados agrupándolos por Programa Presupuestario.

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2024	FEDERALES (ABORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Servicios de asistencia social Integral	E040
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (ABORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Servicios de asistencia social Integral	E040



Gobierno de Michoacán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA**

**SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (Ramo 12 E040 2o TRIMESTRE 2024)**

1. Título del conjunto Ejercicio del Gasto Ramo 12 Servicios de Asistencia Social Integral E040 (2o trimestre 2024)

2. Contexto Contiene la información del 2o trim 2024 sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, a nivel de Partida Genérica del Ramo 12 E040

3. Metodología Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados agrupándolos por Programa Presupuestario.

Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento o Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)
Sin Especificar	Sin Especificar	11.99	0		Total del Programa Presupuestario	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
DGCFPPHPSV/218,000.0	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana			1- Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00



Gobierno de Michoacán  
GOBIERNO DEL ESTADO



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA**

**SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (Ramo 12 E040 2o TRIMESTRE 2024)**

1. Título del conjunto Ejercicio del Gasto Ramo 12 Servicios de Asistencia Social Integral E040 (2o trimestre 2024)

2. Contexto Contiene la información del 2o trim 2024 sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, a nivel de Partida Genérica del Ramo 12 E040

3. Metodología Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados agrupándolos por Programa Presupuestario.

Comprometido	Devengado	Ejercicio	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
365,968.19	365,968.19	365,968.19	365,968.19			3,500,000.00	N/A		[[Dependencia Ejecutora "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana" "Observación "EL RECURSO SE COMENZÓ A EJECUTAR EN EL MES DE JUNIO" ]]
365,968.19	365,968.19	365,968.19	365,968.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	